

IV Jornadas de Innovación Docente

Propuesta de comunicación

Título: Ejercicio de simulación política a través del blog. El caso de **€uropsi@** (blog de la asignatura Acción Exterior de la Unión Europea).

Autor: Raquel Vañó Vicedo

Abstract: El blog **€uropsi@** creado para la asignatura optativa “Acción Exterior de la Unión Europea” de quinto curso de la Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración, se concibe como un ejercicio de simulación virtual que se enmarca dentro del ámbito de Innovación Docente exigido por el plan Bolonia. De hecho, la propia nomenclatura del blog (**€uropsia**) es indicativa (e, incluso, reivindicativa) de su contenido. El sufijo que apostilla el título (*-opsia*) significa visualización, caracterizando así, de manera gráfica, el objetivo principal del mismo: observar y analizar la realidad europea en materia de exteriores desde una óptica actual y crítica, a la par que dinámica y entretenida.

Abstract (valencià): El blog **€uropsi@** creat per a l'assignatura optativa “Acció Exterior de la Unió Europea” de cinquè curs de la Llicenciatura de Ciències Polítiques i de l'Administració, es concep com un exercici de simulació virtual que s'emmarca dins de l'àmbit de la Innovació Decent exigít pel Pla Bolonya. De fet, la pròpia nomenclatura del blog (**€uropsi@**) n'és indicativa (i, fins i tot, reivindicativa) del seu contingut. El sufixe que acompanya al títol (*-opsia*) significa visualització, cosa que caracteritza de manera gràfica, l'objectiu principal del mateix: observar i analitzar la realitat europea en matèria d'exteriors des d'una òptica actual i crítica, a la vegada que dinàmica i entretinguda.



€uropsi@

(Blog de la asignatura Acción Exterior de la Unión Europea)

I. INTRODUCCIÓN

El blog €uropsi@ creado para la asignatura optativa “Acción Exterior de la Unión Europea” de quinto curso de la Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración, se concibe como un ejercicio de simulación virtual que se enmarca dentro del ámbito de Innovación Docente exigido por el plan Bolonia.

La actividad, adaptada al perfil pedagógico que se deriva del nuevo marco de convergencia europea -en donde prima la formación autónoma, crítica y reflexiva del estudiante en detrimento de la clase magistral-, se inserta a su vez dentro del Proyecto de Innovación Educativa “*GID48/2010 Diseño de supuestos de simulación política*” dirigido por la profesora Pilar Pozo Serrano. Una simulación que, sin dejar de cumplir con los descriptores del proyecto marco, adquiere una singularidad propia en este caso.

De hecho, la propia nomenclatura del blog (€uropsia) es indicativa (e, incluso, reivindicativa) de su contenido. El sufijo que apostilla el título (-opsia) significa visualización, caracterizando así, de manera gráfica, el objetivo principal del mismo: observar y analizar la realidad europea en materia de exteriores desde una óptica actual y crítica, a la par que dinámica y entretenida.

II. EL PUNTO DE PARTIDA

Este ejercicio de simulación política se ha diseñado atendiendo a las propias características del grupo, esto es, adaptando su contenido al nivel previo de los estudiantes. En efecto, los estudiantes, aunque de quinto curso, son generalmente legos en esta materia, pues el actual programa de estudios de la Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración de la Universitat de València, no prioriza precisamente la formación en asuntos europeos lo que, dada la especificidad de la materia (a la que se suman los escasos conocimientos de base por parte de los

alumnos), ha exigido una simplificación del ejercicio sin llegar por ello, evidentemente, a su desnaturalización.

Justo al contrario, esta es la razón que le confiere originalidad a nuestro blog, ya que al desligarse del formato de simulación de crisis internacionales planteado por la profesora Pozo Serrano en el proyecto matriz, se convierte en una herramienta *sui-generis*, destinada a complementar de una manera práctica y virtual, el desarrollo teórico de la asignatura.

Efectivamente, el hecho de tener en cuenta las condiciones de partida a la hora de planificar la actividad, nos ha llevado a elaborar un ejercicio propio, que aspira a potenciar la libre expresión de los estudiantes acerca de aquellas materias que relacionadas con la acción exterior de la Unión Europea, pueden resultar más polémicas y controvertidas, convirtiéndolas al efecto, gracias a su potencial crítico, en el objeto de la simulación exigida.

Al mismo tiempo, el hecho de utilizar una plataforma virtual y de introducir las TIC's en la enseñanza universitaria de la ciencia política, nos ha permitido adaptar totalmente la asignatura al Espacio Europeo de Educación, cumpliendo a la vez múltiples objetivos.

III. OBJETIVOS A CUMPLIR

III. a. Con carácter general:

Con este ejercicio de simulación interactivo y dinámico, se intenta potenciar el perfil profesional del futuro licenciado en ciencias políticas, al desarrollar las competencias genéricas y específicas propias de la asignatura así como la adquisición de conocimientos prácticos mediante el uso de las nuevas tecnologías.

El hecho de tener que adoptar diferentes roles dentro del espectro europeo y de actuar en consecuencia (objetivo que se materializa a través de la elaboración del comentario crítico semanal), contribuye a afianzar dicho perfil, puesto que los estudiantes de ciencias políticas deben estar preparados para analizar la actualidad internacional de forma holista, esto es: ser conscientes de la complejidad europea en materia de exteriores, ser capaces de manifestar y argumentar una opinión desde diferentes puntos de vista, adquirir el bagaje necesario para interactuar a nivel europeo e internacional, ser resolutivos a la hora de afrontar los diferentes problemas, realizar labores de asesoramiento, mantener y defender una posición propia y crítica, etc.

III. b. Con carácter específico:

Acercar la innovación docente a los estudiantes.

Complementar la formación multidisciplinar del licenciado en ciencias políticas

Fomentar el análisis discursivo y la crítica

Ser capaces de observar la realidad europea y de fundamentar libremente una opinión crítica.

Adquirir una formación polivalente conforme al perfil profesional del licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración

Facilitar el proceso de convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior, familiarizándose con las peculiaridades de este proceso formativo.

Aprender a manejar una metodología docente innovadora

IV. FUNCIONAMIENTO DEL BLOG

IV. a. DINÁMICA QUINCENAL. Los ejercicios de simulación, que en el blog reciben el nombre de dinámicas, se publican quincenalmente en cualquier soporte de tipo físico o audiovisual –artículos de opinión, comentarios críticos, viñetas, imágenes, vídeos etc.) junto a las instrucciones pertinentes si las hubiere.

IV. b. INTERCAMBIO DE ROLES. Cada estudiante debe adoptar el rol de un actor europeo o internacional con capacidad potencial de actuación en el supuesto propuesto y realizar un comentario crítico (un post por alumno) defendiendo su intervención, criticando las posturas ajenas, argumentando las razones que le impulsan a actuar de un modo u otro etc. Para realizar un comentario se requiere autenticación a través del usuario y contraseña de correo de la UV. En el espacio reservado al comentario y justo antes de realizarlo, el estudiante deberá identificarse (con nombre y apellidos) y señalar el rol que adopta en cada caso. Asimismo, los estudiantes deberán cambiar de rol cada vez con la finalidad de poder vislumbrar a lo largo del ejercicio de simulación y, puesto que de eso se trata, la complejidad de la materia de estudio. El listado de roles asumible se publica con cada ejercicio aunque, con carácter orientativo, se facilita también una descripción de los roles en una página del blog.

IV. c. VALORACIÓN FINAL. En la última semana de curso se procederá a analizar los resultados y a elaborar un informe final valorativo del ejercicio.

V. PARTES DEL BLOG

V. a. ENCABEZAMIENTO

El encabezamiento incluye la presentación del blog. En él se explica la metodología básica y se dan instrucciones de uso. Se trata del compendio de directrices básicas que configuran el ejercicio y, como tal, aparece en la primera página para facilitar su explicación a los *bloggers*.

V. b. DINÁMICAS

Las dinámicas son los materiales a partir de los cuales se elabora el ejercicio de simulación política con carácter quincenal. Como una de las finalidades es complementar las clases teóricas de la asignatura, los diferentes materiales que se proporcionan, sea cual sea el tipo de soporte en el que aparezcan (escrito, visual etc.), abordan principalmente temas de actualidad, en especial, aquellos que han generado mayor polémica o controversia a nivel europeo o internacional. Las dinámicas publicadas hasta la fecha, han sido las siguientes:

DINÁMICA 1

LA DIPLOMACIA QUE NO DESCANSA
Alto funcionario de Exteriores
de la Unión Europea...



...analizando exhaustivamente la candente
situación de los países islámicos.

www.forges.com

DINÁMICA 2



DINÁMICA 3



En la mayoría de casos, se trata de materiales que ponen en evidencia cualquier aspecto relacionado con la Acción Exterior de la Unión Europea, con la finalidad de que los propios estudiantes puedan comparar el estudio de la teoría con su aplicación práctica, haciendo uso de su libertad de expresión. Así pues, la primera dinámica, que se presenta en clave de humor bajo una viñeta del ilustrador Forges (Fuente: El País), es una sátira a la inactividad de la Unión Europea, en especial, de sus Altas Instituciones, en las recientes revueltas del Magreb y Oriente Próximo. La segunda dinámica, que aparece bajo el título “La cólera de Túnez” en formato vídeo (Fuente: “En portada”, RTVE.es), versa sobre esta misma temática (aprovechando la escalada y explosión de los conflictos en la zona, así como su proclividad al contagio), trata la situación específica de Túnez. Por último, la tercera dinámica, constituida por otro vídeo, consiste en una entrevista realizada por la organización ATTAC al profesor de Derecho Constitucional y Ciencia Política Gerardo Pisarello de la Universidad de Barcelona (Fuente: attac.tv), en el que se aborda el proceso de integración europea desde una perspectiva crítica (enlazando así con uno de los temas que, explicado en clase, generó un gran debate).

V. c. ROLES

La adopción de roles y el intercambio de los mismos, constituye el vector principal del ejercicio. El listado de roles se facilita con cada ejercicio aunque con carácter general se ha publicado una lista en el blog, con la consiguiente explicación sobre cada uno de ellos. Son los siguientes:

€urarca: Quien ostenta el poder en la Unión Europea o en otros Organismos Internacionales (ONU, OTAN etc.). Por ejemplo: Alto Representante de la UE, Presidente de la Comisión, Presidente del Consejo Europeo, Presidencia semestral rotatoria del Consejo, Presidente del Banco Mundial, Presidente del Parlamento Europeo, Presidente de cualquiera de los Estados miembros, Secretario General de la ONU, Julian Assange (Presidente de Wikileaks), etc.

€uroamigo: Potencial amigo de la UE, ya sea Estado, empresa multinacional u organización internacional, regional o nacional.

€uroenemigo: Potencial enemigo de la UE, ya sea Estado, empresa multinacional u organización internacional, regional o nacional.

€urocandidato: Estado candidato a entrar en la UE (candidatos oficiales: Turquía, República de Macedonia, Croacia, Islandia y Montenegro).

€urócrata: Burócrata que trabaja al servicio de las Instituciones Europeas.

€uroescéptico: Persona que no cree en el proyecto europeo.

€urofóbo: El que odia todo lo que tenga que ver con la Unión Europea.

€urófilo: Europeo que sigue (o “ama”) cualquier postura extranjera (asiática, estadounidense, latinoamericana, africana etc.)

€uromiembro: Estado miembro de la Unión Europea.

€uropolita: Ciudadano de la Unión Europea.

€urovecino: Estado vecino de la Unión Europea con la cual ha firmado cualquier tipo de acuerdo de vecindad.

€uroverde: Ecologistas de la Unión Europea.

€uroleaks: El que se dedica a filtrar información y busca con ello poner en entredicho la Acción Exterior de la Unión Europea

A pesar del listado de roles, cabe señalar que éste se facilita a título meramente indicativo, siendo posible adoptar el rol de un actor europeo o internacional diferente

en función del supuesto concreto y siempre que exista algún tipo de vínculo con la temática escogida. La única condición en este caso, es que el comentario se ajuste al nuevo rol adoptado.

V. d. COMENTARIOS

Cada estudiante está autorizado a realizar un único comentario por dinámica. A tal efecto, debe ser consecuente con el rol que adopta, pues la finalidad del comentario estriba precisamente en argumentar dicha posición de una manera crítica y articulada. De este modo, se obliga al alumno a actuar en función del actor –sea europeo o internacional- que representa, lo que resulta altamente positivo para desarrollar las capacidades sistémicas que exige la formación del futuro politólogo.

Asimismo, los comentarios pasan un test de revisión antes de ser publicados para asegurar un nivel mínimo, coherente a su vez, con los criterios deontológicos por todos compartidos. A tal efecto, las funciones del blog se han configurado de tal modo que permiten a los administradores fiscalizar el trabajo de los alumnos con carácter previo a su publicación.

VI. FINALIDAD DE LA SIMULACIÓN

La finalidad última que persigue este ejercicio de simulación consiste en demostrar la complejidad de la materia objeto de estudio, en donde la mayoría de las veces, el juego de geometrías variables de la Unión Europea, conformado por veintisiete voluntades intergubernamentales, sus diferentes Instituciones y otros actores implicados en su acción exterior, debe coordinarse y actuar bajo un mínimo denominador manteniendo al menos, cierta coherencia.

Esta complejidad queda de manifiesto en el blog, puesto que el mismo empuja indirectamente al alumno a familiarizarse con el crucigrama de exteriores europeo y actuar en consecuencia.

VII. RESULTADOS CONSEGUIDOS

Al tratarse de una experiencia que se encuentra en periodo de ejecución, los resultados son todavía provisionales aunque no por ello pueden dejar de enunciarse a título indicativo.

1.- Alto índice de participación. La utilización del blog para la asignatura tiene, como ya se ha dicho, un carácter complementario. Esta circunstancia, sumada a la libertad de expresión que confiere la plataforma, se ha convertido de manera sorprendente en su principal incentivo, teniendo un “efecto-gancho” sobre los estudiantes, quien voluntariamente y de forma masiva se han convertido en auténticos bloggers.

2.- Alto nivel crítico. Los comentarios realizados hasta la fecha, relativos a las tres primeras dinámicas establecidas, denotan un alto grado de implicación crítica. La calidad de los mismos se deduce tanto de su extensión (la mayoría consta de unas 20-30 líneas) como de su contenido (en donde se refleja un alto nivel crítico-discursivo, al hacer hincapié, tal y como se pide, en aquellos aspectos más polémicos y controvertidos del tema en cuestión.

3.- Contacto permanente con la realidad. El hecho de que los materiales que componen las dinámicas sean guiños a la realidad europea e internacional, hace que los estudiantes tengan que estar pendientes de la misma a la hora de fundamentar sus posiciones, lo que resulta altamente satisfactorio en esta asignatura, máxime cuando existe, al menos en este caso concreto, un verdadero abismo entre la teoría y la práctica. Asimismo, consideramos por un lado, que el seguimiento de la actualidad es un factor imprescindible en la formación del futuro politólogo, razón por la cual, se

exige de manera explícita en este ejercicio. Por otro lado, los 15 minutos iniciales de cada clase se dedican a comentar la actualidad de la semana, por lo que la realización del ejercicio de simulación es sumamente valioso en este caso.

4.- Complementariedad. El blog está concebido para complementar de una forma dinámica la parte teórica de la asignatura Acción Exterior de la Unión Europea. Por ello, trata de desarrollar en la práctica las habilidades que se presumen de los estudiantes de Ciencias Políticas. Una combinación que favorece la asimilación de la materia al potenciar el conocimiento sobre conceptos específicos, la normativa en vigor, los principales actores implicados etc. de un modo muy sutil y activo. El hecho de tener que ahondar en los elementos de la acción exterior de la Unión Europea ayuda a estudiar la asignatura de forma pormenorizada, facilitando con ello el proceso de aprendizaje para el alumno.

5.- Familiarización con las nuevas tecnologías. El uso de la plataforma virtual conformada por el blog permite al estudiante familiarizarse con las nuevas tecnologías. Para gran parte de ellos ha sido la primera experiencia y el hecho de tener que activar el propio blog en la aplicación wordpress de la universidad como requisito para realizar comentarios, les ha despertado, según me han confesado, la curiosidad de gestionar su propia plataforma en un futuro.

VIII. EVALUACIÓN DEL EJERCICIO

De cara a la evaluación del ejercicio se tendrá en cuenta, por este orden:

1. El nivel de participación en cada una de las Dinámicas programadas.
2. La calidad de los comentarios. En este sentido se valorarán muy positivamente aquellos comentarios que se ajusten, mediante una argumentación coherente y estructurada, al rol elegido, siendo capaces a su vez de defender el posicionamiento del/de los actor/es implicados de forma expresa. En consecuencia se valorará tanto la introducción de elementos de actualidad como el reflejo de contenidos teóricos abordados a lo largo del curso.
3. Finalmente y, al tratarse de una actividad complementaria a la modalidad de evaluación continuada de la asignatura, el uso del blog compensará con el resto de actividades realizadas.

MÁS INFORMACIÓN

En el blog: ravavi2.blogs.uv.es

En el correo electrónico: raquel.vano@uv.es